

Informe de Seguimiento

Graduado o Graduada en Matemáticas de la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501029
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz exponen que el desarrollo del título se ha realizado de acuerdo con las previsiones que en su día se expusieron en la memoria sin apreciarse disfunciones notables.

En el análisis y valoración de la implantación del título, los responsables del Grado en Matemáticas han identificado

como puntos fuertes que el desarrollo del título ha sido muy satisfactoria de acuerdo con las previsiones de la memoria inicial, que el título ha pasado de forma sobresaliente su primera renovación de la acreditación; que toda la información sobre el Grado en Matemáticas se encuentra disponible y accesible en la página web del título; y la excelente disposición del profesorado a participar en la difusión del Grado. Estas fortalezas son el resultado de las mejoras llevadas a cabo durante el desarrollo del Grado. Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2014-2015 encaminadas a proponer a la unidad competente la creación de una plataforma para la información pública de todos los grados de la Universidad, a mejorar cuantitativamente la movilidad de los estudiantes mediante la firma de nuevos convenios, a incentivar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, y a informar desde el PROA de la utilidad y finalidad del BAU. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título. El análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo y la planificación de las mejoras propuestas se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Satisfactorio

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC centrándose especialmente en profesorado; infraestructuras, servicios y dotación de recursos; orientación preuniversitaria y perfil de ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; gestión y control de las prácticas externas; gestión de la movilidad de los estudiantes; análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida (no procede); evaluación de la satisfacción de los grupos de interés; y gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis profundo y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título identificando los aspectos positivos o puntos fuertes y los puntos débiles. Se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título, el análisis profundo y la valoración bien argumentada que se ha ido realizando de los resultados de cada uno de los procedimientos que forman el SGIC, identificando claramente los puntos fuertes y débiles.

Por otro lado, en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015) se detalla adecuadamente la información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Matemáticas y de otros Grados y Másteres de la Facultad de Ciencias, detallando la relación de reuniones celebradas, indicando la fecha, el tipo (ordinaria, extraordinaria, virtual) y el orden del día. Además se lleva a cabo una valoración del funcionamiento general del SGIC y de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias analizando adecuadamente su contribución a la mejora del título.

Respecto a la disponibilidad de una plataforma interna o gestor documental, en el Autoinforme de Seguimiento no existe un apartado específico sobre la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, valorando su uso y disponibilidad. A lo largo del Autoinforme se hace referencia a diferentes plataformas (plataforma accesible para el profesorado: <http://rendimiento.uca.es>, Plataforma de Gestión de Prácticas Curriculares; plataforma de la Biblioteca; plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle para el Campus Virtual de la UCA; plataforma informática SIRE). Se recomienda homogeneizar esta información proporcionando información clara y específica sobre el uso y disponibilidad de cada plataforma.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su cualificación, experiencia, dedicación y adecuación. Se lleva a cabo una valoración adecuada de las actividades de formación del profesorado, de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente y del perfil del profesorado que supervisa las prácticas curriculares. Todo

ello se valora favorablemente y se identifica como buena práctica llevada a cabo por el título.

Por otro lado, la información proporcionada en el Autoinforme sobre los mecanismos de coordinación del Grado, se restringe a la mención, en el apartado de Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, de que "los equipos de coordinación docente, profesores y alumnos han aportado su esfuerzo generoso en la paulatina puesta en marcha de las asignaturas del grado. La opinión de todos y sus sugerencias han ayudado notablemente a asentar las actividades, metodología y organización docente en los sucesivos cursos de implantación". Sin embargo, no se proporciona información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado.

Tampoco se proporciona información específica sobre los sistemas disponibles para aumentar la cualificación del profesorado (asistencia a cursos de formación, jornadas, etc.).

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Grado (Comisión Docente, coordinadores de curso, coordinadores de asignatura, etc.). Además, se debe incluir información específica relativa a los sistemas disponibles para aumentar la cualificación del profesorado (asistencia a cursos de formación, jornadas, etc.), más allá de simplemente afirmar que una proporción relevante del profesorado participa en la mejora de la enseñanza y de la innovación docente.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del título es adecuada. Se ha aportado información sobre las infraestructuras para la docencia (aulas ordinarias y aulas con equipamiento informático), proporcionando los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés. También se describen otros servicios y recursos, como son la Biblioteca del Campus de Puerto Real, el Campus Virtual, el acceso a internet (redes wifi), el servicio de préstamo de portátiles, el Buzón de Atención al Usuario (BAU), el Centro de Atención al Usuario (CAU), y el Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). Sería bueno aportar también información sobre la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Por otro lado, los responsables del Grado han hecho un análisis y valoración detallados de las acciones específicas de orientación preuniversitaria, que incluyen Jornada de Acogida, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Around You, y Programa Específico de Difusión del Grado en Matemáticas. Además, hacen una valoración pormenorizada de diferentes indicadores como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, así como del perfil de ingreso; concluyendo que todos estos indicadores son buenos y comparables a los del centro y la Universidad de Cádiz. Todo ello se ha valorado favorablemente. Si bien, se considera que el detalle de los servicios de orientación académica y profesional del estudiante (Jornada de Acogida, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Ciencias Around You, y Programa Específico de Difusión del Grado en Matemáticas) sería más adecuado proporcionarlo en el apartado de Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2014-2015). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito, la tasa de evaluación y diferentes indicadores relacionados con el grado de satisfacción de los alumnos y los profesores con la planificación, organización y desarrollo de la docencia. Los responsables del título destacan la alta satisfacción de los alumnos y profesores con la planificación y desarrollo de la docencia, los buenos resultados en las distintas tasas (excluidas las de abandono y graduación), y la buena posición de los indicadores en relación con títulos similares de otras universidades españolas. Por otro lado, han identificado que las tasas de abandono y graduación proporcionadas parecen adolecer de algún tipo de error de cálculo, y por tanto proponen tratar de determinar con la Unidad de Calidad y

Evaluación y con el Sistema de Información la validez de los datos suministrados y corregir, en su caso, las posibles deficiencias.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, en los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, el buen porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas, la participación adecuada en acciones de innovación docente, el excelente porcentaje de calificaciones favorables en el programa Docencia; la buena infraestructura para la docencia del Grado; la alta satisfacción de los actores implicados en las prácticas externas y la excelente tasa de rendimiento de los alumnos en prácticas externas; la alta satisfacción de los actores implicados en movilidad y la excelente tasa de rendimiento; la satisfacción aceptable de los alumnos y el profesorado con el título; y sólo se ha recibido una queja y la ausencia de incidencias docentes.

Y como principales debilidades la baja movilidad de los estudiantes; y la baja participación de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción.

Se ha realizado una valoración profunda y detallada que ha permitido fundamentar las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora. Se valora favorablemente el análisis de los resultados y la comparación de los mismos con los datos medios del Centro y de la Universidad de Cádiz, así como con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

El título cuenta con un Informe de Verificación de fecha 16 de junio de 2009, de evaluación favorable. Las recomendaciones efectuadas en dicho Informe ya fueron atendidas y resueltas en Autoinformes de Seguimiento de convocatorias anteriores. En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 los responsables del título manifiestan que se está reflexionando sobre qué medidas podrían adoptarse para conseguir bajar la tasa de abandono, puesto que se sabe que el mayor número de abandonos se produce en el primer curso; sin embargo, es difícil idear medidas que puedan mejorarlo, al menos sin que tenga coste económico.

Recomendaciones del informe de Modificación:

Mejorable

El título cuenta con un Informe de Modificaciones de fecha 20 de octubre de 2014 de evaluación favorable, en el que se aceptan las modificaciones propuestas por la Universidad.

En dicho Informe se hacía la siguiente recomendación: La oferta de prácticas en empresas hace necesario la firma de convenios con las mismas a fin de garantizar el derecho del alumnado a su disfrute. La búsqueda de empresas dispuestas a acoger alumnos en prácticas es un proceso laborioso que exige una cierta dedicación por parte de los responsables del título. La inmediatez de esta oferta hace necesario disponer de estos convenios lo antes posible. En todo caso, este aspecto debe ser objeto de especial seguimiento. Sin embargo, los responsables del Grado, no hacen mención alguna en el Autoinforme a dicha recomendación.

RECOMENDACIÓN: En el próximo Autoinforme se debe especificar cómo se ha atendido esta recomendación del Informe de Modificación (20.10.2014). En el Autoinforme, los responsables manifiestan que este título renovó su acreditación en el curso 2014-2015, por tanto si las recomendaciones realizadas en los Informes de Modificación y Seguimiento se tuvieron en cuenta en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, debe especificarse en futuros Autoinformes de Seguimiento.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Mejorable

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado no hacen ninguna mención a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2014-2015 de fecha 7 de julio de 2014.

RECOMENDACIÓN: En el próximo Autoinforme se debe especificar cómo se han atendido y/o resuelto las recomendaciones del Informe de Seguimiento (fecha 7 de julio de 2014). En el Autoinforme, los responsables manifiestan que este título renovó su acreditación en el curso 2014-2015, por tanto si las recomendaciones realizadas en los Informes de Modificación y Seguimiento se tuvieron en cuenta en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, debe especificarse en futuros Autoinformes de Seguimiento.

Recomendaciones del informe para la Renovación de la Acreditación:

Mejorable

A continuación, se detalla el listado de las recomendaciones según aparecen en el Informe para la Renovación de la Acreditación de fecha 23 de enero de 2015:

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendación: Se recomienda a la Comisión de Garantía de la Calidad continuar ofertando complementos de formación para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan alcanzar el perfil requerido para este grado de Matemáticas.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendación: Se recomienda a la Comisión de Garantía de la Calidad tome las medidas oportunas para disminuirla tasa de abandono aunque esta sea inferior a la prevista en la Memoria.

El Grado se sometió a la Renovación de su Acreditación, de la cual recibió informe positivo con fecha 23 de enero de 2015. En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015 no se hace referencia a cómo han dado respuesta a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación, aportando las evidencias contrastables.

Por tanto, estas recomendaciones no se consideran atendidas.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes, se recomienda indicar cómo se han atendido las recomendaciones realizadas en el Informe para la Renovación de la Acreditación de fecha 23 de enero de 2015.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado, han rectificado el número de horas de trabajo del Trabajo de Fin de Grado pues se trataba de una errata en la redacción inicial.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Matemáticas propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014-2015, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora encaminadas a proponer a la unidad competente la creación de una plataforma para la información pública de todos los grados de la universidad, mejorar cuantitativamente la movilidad de los estudiantes mediante la firma de nuevos convenios, incentivar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, e informar desde el PROA de la utilidad y finalidad del BAU.

Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha y desarrollo del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a prioridad, acciones a desarrollar, responsables y fechas de consecución, se considera adecuada.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO



Para mejorar el proceso de desarrollo del Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz los responsables del título deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en este Informe de Seguimiento.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 29 de diciembre de 2016

La Comisión de seguimiento de Ciencias